

ACTA SESIÓN ORDINARIA

23 DE FEBRERO DE 2017

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL VEINTITRES DE FEBRERO DEL 2017, CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 1.9, FRACCIÓN XII Y 1.17 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO N°. IEEM/CG/97/2016, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA SALA DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTITLÁN DE ESTA CIUDAD.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

QUE HACE LAS VECES DE ACTA

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, convocada para el día de hoy, 23 de febrero del año 2017.

Por lo que, siendo las 11 horas con 10 minutos, damos inicio a esta Sesión, y le solicito a la Secretaria Técnica, proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

Buenos días a quienes nos acompañan esta mañana, tomaré lista de asistencia.

Presidenta Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Integrante Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Integrante Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan.
(Presente)

Por los representantes de los partidos, contamos con la presencia del Ciudadano César Antonio Rodríguez García, por el Partido Acción Nacional. (Presente)

El Partido Revolucionario Institucional, contamos con la presencia del Licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, nos acompaña esta mañana, la Licenciada María Guadalupe López Valdés. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, esta mañana nos acompaña el Licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, la Licenciada Maythé Martín del Campo Valverde.
(Presente)

Por el Partido Encuentro Social, esta mañana se encuentra presente el Ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

Y la de la voz, Mariana Macedo Macedo, como Secretaria Técnica de esta Comisión.

Le informo, señora Presidenta que se encuentran presentes tres Consejeros y Consejeras con voz y voto y seis representantes de cinco Partidos Políticos con derecho sólo a voz.

En consecuencia, y con fundamento en el artículo 1.9, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto del Estado de México, se declara la existencia de quórum legal.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

En virtud, de existir quórum legal para sesionar, siendo las 11 horas con 12 minutos del día en que se actúa, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

Secretaria Técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias, señora Presidenta.

Quiero destacar la presencia de los Ciudadanos, el Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, que nos acompaña esta mañana. (Presente)

También nos acompaña el Licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración. (Presente)

El Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, el Doctor Juan José Rivaud Gallardo. (Presente)

El Coordinador Técnico de la Secretaría Ejecutiva, el Maestro César David Gómez Moreno. (Presente)

También nos acompaña el Subdirector de Atención a Medios de Impugnación, el Licenciado Víctor Manuel Carrera Thompson. (Presente)

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su venia, señora Presidenta.

Como siguiente punto, tenemos el número dos, que corresponde a la Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, del cual me permitiré dar lectura en los términos que se convocó a la presente Sesión.

El Orden del Día está conformado por:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del día 25 de enero del 2017.
4. Presentación del informe relativo a las sustituciones a Vocales Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, del 21 de enero al 20 de febrero del 2017.

5. Presentación del informe relativo a los recursos materiales y humanos de las Juntas Distritales con corte al 15 de febrero del 2017, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Se ha integrado a los trabajos de esta mesa, la Ciudadana Araceli Herrera Guevara, representante suplente ante el Consejo del Partido Encuentro Social, así como el Licenciado Luis Álvarez Martínez, representante suplente ante el Consejo General del Partido Revolucionario Institucional de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Señoras, señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día, al que ya ha dado lectura, la Secretaria Técnica.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

¿Inscribir algún Asunto General?

Por favor, Secretaria Técnica, consulte a las y los representantes de los Partidos Políticos, si contamos con su consenso y posteriormente, a las Consejeras y al Consejero Electoral, si están por la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Pregunto a las y los representantes de los Partidos Políticos presentes, si existe consenso en el Orden del Día propuesto.

Contamos con el consenso de los y las representantes de los Partidos Políticos.

Ahora pregunto a las Consejeras y el Consejero Electoral, si están por la aprobación del Orden del Día propuesto, de ser así, por favor manifestarlo, levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad y el consenso de los Partidos Políticos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el Orden del Día, le pido a la Secretaria Técnica, pregunte a los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Se solicita a las y los representantes de los Partidos Políticos, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de la aprobación de la documentación que, en su momento, les fue entregada.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente también, a las Consejeras y el Consejero Electoral, manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano, por favor.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, pase al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con su autorización, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de enero de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, está a su consideración el Acta de fecha 25 de enero de 2017.

Si alguien desea hacer alguna observación o comentario.

Bien, de no existir observaciones, le solicito a la Secretaria, proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Solicito a las y los representantes de los Partidos Políticos, manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del día 25 de enero de 2017, que en su oportunidad les fue remitida para su conocimiento.

Contamos con el consenso de los partidos.

Solicito entonces, a las Consejeras y Consejero Electoral, integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de enero de 2017, levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Le solicito, dé cuenta a la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Se integra a los trabajos de esta Comisión, la Licenciada Eloísa García Domínguez, representante suplente ante la Comisión, del Partido Revolucionario Institucional. (Presente)

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: El siguiente punto del Orden del Día corresponde al número cuatro y corresponde a la Presentación del Informe relativo a las sustituciones de Vocales Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, a cargo de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral correspondiente del 21 de enero al 20 de febrero de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, Licenciada Mariana Macedo Macedo, le solicito haga la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

El informe que se presenta en este momento y que les fue circulado con antelación para su revisión, corresponde a la sustitución de los Vocales Distritales 2016-2017 durante el periodo comprendido del 21 de enero al 20 de febrero del 2017.

Esta Unidad Técnica, para dar cumplimiento a las disposiciones normativas para el ingreso y sustitución de personal en Órganos Desconcentrados, contenidas en los lineamientos para la designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral en curso, dentro del punto 3.8 correspondiente a sustituciones y en la base décima segunda de la Convocatoria respectiva para este Proceso, en este informe, señala las vacantes que por distintos motivos se han presentado.

El periodo de sustituciones de los Vocales comenzó en el mes de noviembre del 2016 y al día de hoy se han realizado seis sesiones de Consejo General en las que han sido sustituidos 11 Vocales Distritales que representan el 8.14 por ciento de Vocales Distritales designados, de los cuales en este informe los agrupamos en tres motivos que dieron origen a estas sustituciones.

Tres Vocales han sido sustituidos por renuncia voluntaria, este es uno del Distrito 7, otro del 14 y el último del Distrito 21; seis han sido sustituidos en cumplimiento a Resoluciones Jurisdiccionales o Administrativas de los Distritos 9, 16, dos del 24, del 38 y del 40 y dos han sido sustituidos por incapacidad médica, correspondientes al Distrito 5 y 35.

Esto se expone en la tabla número uno del reporte en cita.

En la tabla número dos es donde vemos de forma acumulativa todas las sustituciones que se han realizado a los Vocales Distritales con sus movimientos ascendentes y descendentes correspondientes y, los que nos ocupa para este informe se refleja en el número 10 y 11, donde vemos que en el Distrito 24 con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl, se sustituyó a la Vocal Ejecutiva por resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el Recurso de Reconsideración identificado con la clave SUB-REC-28/2017 donde vemos que se nombra como Vocal Ejecutivo a la Ciudadana Juana Isela Sánchez Escalante y se realizan los movimientos descendentes correspondientes, por lo que el Ciudadano Héctor Hugo Mondragón Vargas se integra a la lista de reserva del citado municipio.

Y en el número 11 identificamos la renuncia del Vocal Ejecutivo Carlos Ernesto Martínez Martínez, quien en su renuncia manifestó que, por convenir a intereses

personales, actualmente le es imposible cumplir en tiempo y forma todas las actividades inherentes al cargo, por lo que renunció a este cargo como Vocal Ejecutivo y se realizaron los movimientos ascendentes correspondientes.

En el mismo informe, vemos en la tabla tres como se fueron actualizando las listas de reserva, por las sustituciones de Vocales ya referidas y, en este caso, también se presenta la tabla de manera acumulativa y los movimientos los vemos reflejados en el Distrito 14 de Jilotepec, con la renuncia del Ciudadano y en la lista de reserva del Distrito 24 de Ciudad Nezahualcóyotl, derivados de la resolución en cita.

En la tabla número cuatro, vemos, agrupados qué tipo de Vocales fueron sustituidos, vemos que los Vocales Ejecutivos han sido cuatro, de Organización cinco y Vocales de Capacitación, dos.

En este informe hacemos a manera de conclusiones, las siguientes reflexiones: el mayor número de sustituciones han sido realizadas en cumplimiento a Resoluciones Jurisdiccionales y Administrativas; tres sustituciones se han efectuado a partir de la renuncia voluntaria de Vocales designados por el Consejo General; persisten dos Juntas Distritales con Vocales provisionales por motivos de salud y se registran cuatro sustituciones de Vocales Ejecutivos, cinco de Vocales de Organización, dos con carácter de provisional por motivos médicos y dos de Vocales de Capacitación.

Al respecto, señora Presidenta, sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bien, pues está a su consideración el informe que nos ha sido presentado.

Tiene el uso de la voz el representante del PRI, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta.

Buenos días a todos.

En la página número siete, donde vienen las conclusiones, la primera viñeta dice: "...el mayor número de sustituciones han sido realizadas en cumplimiento a las Resoluciones Jurisdiccionales y Administrativas, seis y uno respectivamente...".

Si Pitágoras no se equivoca, deben ser cinco y una ¿no?, no seis y una, para que nos de la seis en total, entonces creo que sí hay aquí un pequeño error, serían cinco.

En la siguiente viñeta, hablan respecto a las sustituciones que se han efectuado por carácter de renuncia, sin embargo, desgraciadamente, ahora sí que estamos como los maridos engañados, somos los últimos en enterarnos en virtud de que, en esta Comisión, aún y cuando acordamos de que en los procedimientos para la sustitución de Vocales se diera de manera ágil y que la Secretaría Ejecutiva pudiera, en su caso, informar al Consejo General las sustituciones, consideramos que, derivado del tiempo con que se presentan las renunciaciones y que aprueba el Consejo General, podemos conocer nosotros con antelación los motivos, las renunciaciones e inclusive, cuál sería el procedimiento para hacer la sustitución correspondiente.

Porque vemos de que ha sido mucho retraso en cuanto se presenta la renuncia y conocemos nosotros aquí en la Comisión. Ahorita mismo, ya de la última de la de Jilotepec, ya la aprobó el propio Consejo General y nosotros no estábamos, aquí en la Comisión no se rindió el informe correspondiente, si pediríamos que en la medida de lo posible, cuando se pudiera presentar alguna renuncia, la verdad es de que el Código nos

obliga a sesionar una vez por mes, en Proceso Electoral a cada una de las Comisiones, pero no exime de que también que podamos sesionar de manera extraordinaria en cualquier momento para conocer cualquier tipo de renuncia y que no suceda lo que sucedió en la última Sesión del Consejo General, cuando el representante de Acción Nacional preguntó ahí en el pleno de la Sesión, cual había sido el motivo de la renuncia del Ciudadano.

Si nosotros lo hubiéramos procesado y conocido en el seno de la Comisión, creo que el representante acreditado ante la misma, pues le hubiera informado a su representante ante el Consejo General y así nosotros podemos procesar toda la información.

Nosotros sí quisiéramos en la medida de lo posible, de que cuando se presente cualquier renuncia, inmediatamente, se pudiera convocar a Sesión de esta Comisión para hacer del conocimiento y ver qué es lo que va a suceder para hacer la sustitución correspondiente.

Y ya, por último, preguntar, respecto a los dos compañeros que fueron sustituidos por motivos de salud, en qué estatus laboral se encuentran y si se le está dando seguimiento también, para ver si se podrían reincorporar o qué cuestión pudiera suceder ahí en el entendido de que pudieran ser, primero Dios que se pudiera mejorar el estado de salud de ellos, quisiéramos también escuchar un poco sobre eso.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

YB

Bien, previo a dar respuesta a sus inquietudes, le solicito a la Secretaría dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Se integra a los trabajos de esta Comisión, el Ciudadano Carlos Loman Delgado, representante propietario ante el Consejo General del Partido Encuentro Social.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien.

Efectivamente, como lo refiere el representante del PRI, son cinco las instituciones y de manera errónea se había asentado seis.

Ahora, respecto de las renunciaciones, yo estoy de acuerdo, esta Comisión puede sesionar cuando así lo considere pertinente a solicitud de acuerdo como viene en el reglamento, no tengo exactamente en este momento, en la mente quién es quien tiene que hacer la solicitud, pero a mí me parecería mucho más oportuno si una vez que tengamos conocimiento de las renunciaciones, el informe respectivo nos lo hace del conocimiento la Secretaría Técnica a los integrantes de esta Comisión y ya si consideramos que es necesario reunirnos y realizar una Sesión, yo no veo ningún inconveniente.

Eso sería la propuesta de la Presidencia.

Ahora, por lo que respecta a los compañeros que han sido sustituidos, en primer lugar, le solicitaría al Director de Administración haga uso de la voz para que nos comente lo relativo.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION, LIC, JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, buenas tardes, con el permiso de las Consejeras y el Consejero, así como de los integrantes de los Partidos Políticos.

La situación laboral de estas personas, todavía tienen relación laboral con el Instituto, aun cuando según lo establece la Ley de los Servidores Públicos, bueno, la conocida como la Ley del ISSEMYM, están en este momento sin pago, toda vez que ya rebasaron el número de días con las cuales se pueden tener incapacidad con derecho a pago. Sin embargo, se siguen cubriendo sus aportaciones de seguridad social, esa es la situación laboral de ambos, siguen cubriendo sus aportaciones de seguridad social, se sigue manteniendo por ese vínculo una relación laboral hasta que terminen sus incapacidades y tanto en esta Comisión como en el Consejo General, se tomen las decisiones pertinentes sobre cuál sería la situación desde el punto de vista de su nombramiento de ambas personas.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

Bien, en relación al asunto que nos ocupa, ¿alguien más desea hacer algún comentario?

Bien, de no ser así, tenemos por rendido el informe.

Y le solicito a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la presentación del Informe relativo de los recursos materiales y humanos de las Juntas Distritales, con corte al 15 de febrero de 2017, a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Pues le cedo de nueva cuenta el uso de la palabra, Licenciada Mariana Macedo.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias, con mucho gusto.

El siguiente informe que les fue circulado con la Convocatoria respectiva en tiempo y forma, es relativo a los recursos materiales y humanos de las Juntas Distritales, lo anterior con corte al 15 de febrero a cargo de esta Secretaría Técnica.

El objetivo del citado informe es dar seguimiento a las actividades que se desarrollan en las Juntas y Consejos Distritales del actual Proceso, actividad encomendada a la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, mediante acuerdo IEEM/CG/97/2016.

Por lo anterior esta Secretaría Técnica solicitó la colaboración de cuatro Unidades Administrativas para conocer el desempeño de los Órganos Desconcentrados y sus integrantes, a partir de las actividades, recursos y disposiciones que en su momento

desarrollan dichos Órganos, y por parte de la Secretaría Ejecutiva nos informó que, respecto a la integración del Consejo Distrital con corte al presente informe, se dio seguimiento que siguen los Vocales con incapacidad médica.

Son dos, que es la Vocal de Organización Electoral del Distrito con cabecera en Chicoloapan de Juárez, la Ciudadana Lidia García Vázquez, que al momento tiene 103 días que no asiste a laborar, para lo cual presentó diversas incapacidades; en dicho informe se nos reportó la última, que cubre del 7 de diciembre del 2016 al 14 de febrero del 2017, cabe señalar que ya se hizo llegar la que cubre también del 15 al 21 de febrero del 2017, así se actualiza la información.

En el mismo caso, se encuentra el Vocal de Organización Electoral del Distrito de Metepec, el Ciudadano Manuel Sandoval Salmerón, el que presenta 67 días que no asiste a laborar y se tiene como ultima incapacidad, la que cubre del 2 de enero al 2 de marzo del 2017.

Por otro lado, y respecto a la integración de los Consejos Distritales, tenemos que la Ciudadana Juana Isela Sánchez Escalante fue designada como Vocal Ejecutiva en el Distrito 24 con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl, mediante acuerdo número IEEM/CG/42/2017, lo anterior en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el recurso de reconsideración, identificado con clave SUP-REC-28/2017.

También reporta esta Secretaría que el Vocal Ejecutivo del Distrito 14 de Jilotepec, con cabecera en Andrés Molina Enríquez, presentó su renuncia a partir del 13 de febrero.

Por lo tanto, hicimos una tabla donde se ven reflejadas las sustituciones presentadas en el periodo de este informe.

También la Secretaría Ejecutiva da cuenta de cuatro circulares emitidas a Órganos Desconcentrados con diversos asuntos, lo cual se refleja en la tabla dos del presente informe.

En el aspecto de incidentes de seguridad, la Secretaría informa que el 6 de enero del 2017 se solicitó vigilancia para las instalaciones de las Juntas Distritales a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana.

Por otra parte, también esta Secretaría da cuenta de dos incidentes de seguridad reportados por los Órganos Desconcentrados, los cuales se reflejan el asunto en la tabla tres, denominada incidentes reportados por los Órganos Desconcentrados.

Por otro lado, otra Unidad Administrativa, que nos reporta información respecto a los Órganos Desconcentrados, es la Dirección de Organización, la cual informó que, por parte del seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales, a partir de lo reportado en el Sistema de Seguimiento de Actividades de los Órganos Desconcentrados, denominado SAOD, las cifras relevantes sobre la Sesión de este periodo son las siguientes.

Quisiera hacer la aclaración, que en el título de la tabla cuatro, no es 15 de diciembre, es 20 de enero la fecha de la Sesión.

Nos reporta este sistema, por parte de la Dirección de Organización, el sistema ya mencionado, que fue un total de 667 asistentes, esto refleja un porcentaje del 87 por ciento y la duración promedio de las Sesiones fue de una hora con 27 minutos.

Cabe destacar que se registran para este evento la asistencia de todos los Vocales designados por parte del Consejo General.

10

La citada Dirección da cuenta de las principales actividades desarrolladas en Órganos Centrales, que se reflejan también y se registran en el sistema ya mencionado, que entre ellas es la del registro en el sistema de la información derivada de la Sesión Ordinaria del 20 de enero del 2017, por parte del Vocal de Organización, esto es la programación, resumen de acta, asistencia, peticiones, propuestas y observaciones.

También en este sistema se capturó por parte de los Vocales, los informes mensuales de actividades de las Juntas Distritales que corresponden al mes de enero. En el mismo sistema, los informes mensuales de los propios Consejos Distritales.

Asimismo, reporta que se dio seguimiento a través de los Coordinadores de la Dirección de Organización y del Sistema de Acompañamiento de los Recorridos de Ubicación de Casillas, denominado SARUC. Al acompañamiento de los recorridos que se realizaron para la localización de los lugares a proponer para la ubicación de casillas. Y esto, en coordinación con las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral.

Finalmente, esta Dirección y de manera complementaria, informó que se emitieron seis circulares remitidas a los Órganos Centrales con distintos asuntos, los cuales se ven reflejados en la tabla número cinco del presente informe.

Otra área que nos suministra información para el presente informe, es la Dirección de Administración, la cual plasma que remitió dos circulares a los Órganos Desconcentrados, como se refleja en la tabla seis, con distintos asuntos.

Y también informa esta Dirección que en lo relativo a los inmuebles de los Órganos Desconcentrados, se informa que aquellos que requieren adecuaciones en las áreas de resguardo de Documentación Electoral y Depósito de Material Electoral para cumplir con

las disposiciones del Reglamento de Elecciones del INE, serán atendidos conforme al Programa Anual de Actividades 2017, a partir del mes de febrero.

Por otra parte, a lo que respecta a los inmuebles que tienen en trámites sus contratos de arrendamientos, reporta lo siguiente, lo cual se refleja en la tabla número siete, que la Junta Distrital de Toluca, la propietaria del inmueble solicita se elabore nuevamente el contrato de arrendamiento, a nombre de otra persona a quien otorgará un poder de cobranza y actos de administración.

En la Junta 12, con cabecera en Teoloyucan, el contrato de arrendamiento está en firma por parte del propietario. En el caso del Distrito 19 de Santa María Tultepec, el contrato de arrendamiento también se encuentra en firma por parte del propietario. Y el contrato de la Junta Distrital 41 con cabecera en Nezahualcóyotl, reporta que por tercera ocasión se le ha comunicado a la propietaria por medio del Enlace Administrativo, que no se ha generado el contrato de arrendamiento del inmueble por no cubrir el pago de agua del mismo, en lo cual aún no se tiene respuesta.

Esto, respecto a los inmuebles y, en cuanto al personal autorizado por la Junta General mediante acuerdo número IEEM/JG/09/2017, el 13 de enero, ahí también teníamos un pequeño error, habíamos puesto en febrero y es enero, para los Órganos Desconcentrados, se presenta la tabla número ocho, en la cual se refleja cómo han sido las contrataciones hasta el momento, por cada uno de los Distritos Electorales, de las Juntas Distritales.

Es importante señalar que esto se hizo con corte al 26 de enero de 2017.

Finalmente, esta Dirección da cuenta del mobiliario enviado a las Juntas Distritales para este Proceso, tomando en cuenta la diferencia que se muestra en la tabla número nueve, es derivado a las peticiones que han hecho los integrantes de los Órganos

Desconcentrados, ya sea que algún mobiliario, equipo, ha estado en mal funcionamiento o por insuficiencia en la cantidad otorgada en un inicio.

Otra área que nos ha dotado de información para el presente acuerdo es la Unidad de Informática y Estadística y nos reporta que, en seguimiento al informe presentado en la Sesión anterior, respecto a la telefonía en Órganos Desconcentrados, el proveedor TELMEX instalará en fechas próximas, el Internet a los Distritos 19, de Santa María Tultepec; 20 de Zumpango y 26 de Cuautitlán Izcalli.

Mientras que en el Distrito 39 de Acolman, dicha empresa reporta que no podrá entregar el servicio de Internet, por lo que dicha Unidad, ya busca la posibilidad con otros proveedores.

Y también informo que para el Distrito 32 de Naucalpan, el proveedor TELMEX informó que no puede entregar el servicio y actualmente cuentan con servicio temporal de Internet, con un proveedor de un cibercafé cercano a la Junta.

Y respecto al servicio de telefonía, al momento sólo hay dos Distritos que no cuentan con el mismo, esto es la Junta Distrital 26 con cabecera en Cuautitlán Izcalli y la número 32 con cabecera en Naucalpan.

Para el primer Distrito, se tiene programada ya la instalación en estos días y el segundo, ya ha sido señalado en el rubro de telefonía.

También se refleja toda esta información en la tabla número 10 respecto a la cobertura de telefonía e Internet a los Órganos Desconcentrados.

Es importante hacer mención que para el caso del Distrito 14, la línea que está dotando de Internet al Órgano Desconcentrado, es la misma que provisionalmente funge como línea telefónica para el contacto.

Por otro lado, en cuanto al equipo informático, se mantiene lo reportado en el informe inicial, esto es tres computadoras para cada uno de los Órganos Desconcentrados, dos impresoras, un escáner, una cámara web y un equipo de red.

También informa la Unidad en mención, que se mantiene el software que se instaló en los equipos y en las cuentas de correo Institucional.

Y, por último, el incidente que se presentó el 20 de enero 2017, reportado por la Secretaría Ejecutiva, en la Junta Distrital número 30 con cabecera en Naucalpan, la Unidad nos informa que los tres equipos de cómputo, laptop sustraídos y los tres celulares, no son propiedad del Instituto.

Presidenta, Consejera, Consejero, sería cuanto al respecto.

Estoy atenta a cualquier comentario.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

Antes de poner a consideración este informe de los integrantes de la mesa, le solicito por favor, dé cuenta de las personas que se han integrado a la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC. MARIANA MACEDO MACEDO: Con gusto.

Se integran a los trabajos de esta mesa, el Licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante propietario ante la Comisión, del Partido del Trabajo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Licenciada Macedo.

Señoras, señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe que nos ha sido presentado por la Secretaría Técnica.

Tiene el uso de la voz el representante del PRI, Licenciado Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, muy amable.

Referente al último comentario que hizo la Secretaría Técnica y que está también descrita en la página número cuatro del informe, respecto a los dos incidentes que ocurrieron en los Órganos Desconcentrados, sí quisiéramos llamar la atención del Distrito 30 de Naucalpan, porque textualmente señala: se presentaron personas con la indumentaria de una compañía telefónica, argumentando que realizarían adecuaciones técnicas en el inmueble, sin embargo, con el pretexto de revisar la conexión de equipos de cómputo, fueron sustraídos tres equipos de cómputos y tres Smartphone. Continúa.

La verdad es que creo que ese es un *modus operandi* de alguna banda y que se dio ya en un Órgano Desconcentrado.

Nosotros lo que sugeriríamos es que se pudiera realizar una circular por parte de la Dirección de Administración o de la propia Secretaría Ejecutiva, en el sentido de informar a todos los Órganos Desconcentrados, de que cuando se presenten este tipo de

situaciones, siempre lo informen primero acá, para poder permitir el acceso a las personas para que hagan los trabajos correspondientes porque, sobre todo, para salvaguardar la integridad de los que ahí laboran y que no se ponga en riesgo esta situación.

Sí pediríamos tomar cartas en el asunto y en la medida de lo posible, no pasarlo por alto y sí hacer alguna situación para, en la medida de lo posible, prevenir este tipo de situaciones.

Por otra parte, nos llama la atención, porque en la última tabla, la tabla número 10, nosotros quisiéramos interpretar, por ejemplo, que en la Junta Distrital número ocho, dice que tienen una prestación tanto de telefonía celular como de Internet, o de telefonía, perdón, no es de celular, como de Internet, con una empresa Total Play y dicen que van a buscar otro proveedor. Me imagino que tienen ahí problemas.

La pregunta es, ¿por qué hicieron la contratación con Total Play y no con TELMEX? Creo que es de Ecatepec esta Junta, ver cuál fue el motivo.

En la Junta número dos, por ejemplo, señalan que tiene una nota, dice: "central saturada", ¿a qué se refieren con central saturada? Esto es el servicio de Internet es muy lento y por eso no es satisfactorio, no sé. Sucede lo mismo con la Junta número seis, que es Internet muy lento; la 25, Internet muy lento; la 26 es por cambio de domicilio, pero que sí, en la medida de lo posible se pudiera coordinar para que se pudieran dar tanto el servicio de Internet como teléfono a la Junta 26.

Nos llama la atención de que sigue prevaleciendo lo del primer informe respecto a la Junta 32, de que se tengan que auxiliar de un cibercafé, tanto para la telefonía como para el Internet, ¿qué es lo que están haciendo aquí para mejorar estas condiciones?

En la Junta número 14, señalan que está pendiente también de instalación, la telefonía y, además, no sé cómo esté el servicio de Internet. Ojalá que también nos pudieran clarificar un poquito aquí.

Otras dos por cambio de domicilio; en el 22 también, Internet muy lento y, la Junta 39 señalan que no tienen servicio de Internet y dicen que están a cinco kilómetros de la central. Esto de que están a cinco kilómetros de la central, ¿cuál es el comentario?, ¿por qué lo hacen? O bien, ¿qué es lo que prevén hacer aquí en caso de que no tengamos Internet? No sé por qué está este comentario, ojalá que nos pudieran ayudar también, a describirlo un poquito más, por favor.

Sería cuánto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, señor Licenciado.

Bien, en relación a su solicitud sobre la circular informativa, tomamos nota a efecto de hacer la solicitud correspondiente a la Secretaría Ejecutiva.

Y respecto de las interrogantes del servicio de Internet, le solicitaría al Doctor Juan José Rivaud Gallardo, haga uso de la voz, por favor, para dar respuesta a las mismas.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto, Consejera Presidenta de la Comisión.

Comenzaría con el Distrito número ocho, que refiere el representante del PRI, que se señala que tiene servicio con Total Play y tienen la nota de otro proveedor, sí, esto es porque Telmex no puede brindarnos el servicio ahí, entonces, esta nota se refiere a que no es el proveedor usual, sino que es Total Play.

No hay problema con el servicio, tiene la velocidad suficiente y las líneas funcionan adecuadamente.

En el Distrito número dos, al hablar de que la central de Telmex está saturada, esto a lo que se refiere es que Telmex tiene que hacer un crecimiento en su infraestructura para poder tener líneas adicionales, es decir, pues tuvo problemas de planeación o se le acabaron las líneas, le pidieron más de las que tenía disponibles.

Entonces, Telmex que hacer o, en se momento tenía que hacer modificaciones a su infraestructura para poder ofrecer el servicio.

Respecto al resto de los comentarios que le agradezco al representante del Partido Revolucionario Institucional, porque nos permite aclarar, en lo que se refiere a la lentitud del Internet, pues es algo que hemos reportado a Telmex y hemos pedido que se atienda de inmediato, porque en el contrato ellos garantizan una velocidad que no están brindando.

Nuestros enlaces informáticos han hecho estudios de velocidad en todas las Juntas y por eso es que también, nosotros percibimos esta velocidad por debajo de lo que está contratado.

Al día de hoy, solamente en el Distrito 14, como refirió la Secretaria Técnica de esta Comisión, tenemos una línea telefónica por este problema de falta de líneas debido a la saturación de la central, sin embargo, el Distrito 14 está operando con una línea que tiene Internet y Telmex se comprometió a entregarnos estas dos líneas, tiene que hacerlo porque así está contratado.

El Distrito 19, debido al cambio de domicilio que se hizo el día 16, pues todavía estamos en espera de que TELMEX nos entregue el Internet. Ya entregó las líneas telefónicas, pero nos falta la entrega del servicio de Internet.

Y el último Distrito en el que tenemos problemas de Internet, es el número 39, en el que hoy se firmó el contrato con la empresa MEGACABLE.

Lo que hemos hecho es, así como en el Distrito 39, donde tienen la nota de que está a cinco kilómetros de la central, lo que quiere decir es que llegan hasta cinco kilómetros de la central, las líneas, que no pueden darnos el servicio porque tienen problemas de disponibilidad.

Entonces, solamente tenemos problemas en estos tres Distritos, todo lo demás está resuelto.

El 32 lo tenemos contratado con la empresa IZZI, antes CABLEVISIÓN y bueno, es la alternativa que pudimos darnos porque TELMEX no nos puede dar el servicio de Internet en esa zona. Contratamos una línea telefónica y una DSL que cumplen con la velocidad requerida.

Hemos hecho todas las acciones que están en nuestro poder para dotar a los Órganos Desconcentrados de un acceso a Internet y las líneas telefónicas y hemos comentado, bueno, comunicado formalmente a la empresa TELMEX, que tiene que cumplir lo que ofreció en sus contratos.

Y quiero comentar que esto no se relaciona de manera alguna con los enlaces privados que se van a contratar para el PREP. En ese sentido, Teléfonos de México sí nos garantiza que esos enlaces llegarán hasta todas las Juntas Distritales y los enlaces privados, punto a punto de datos para el PREP.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Doctor Rivaud.

¿Alguien más en relación a este punto?

Sí, de nueva cuenta, tiene el uso de la voz el Licenciado Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

En la página número 21 del informe, en la primera viñeta, los últimos tres renglones dicen: para el Distrito 32 de Naucalpan, el proveedor TELMEX informó que no puede entregar el servicio, actualmente cuenta con servicio temporal de Internet, con un proveedor de un cibercafé cercano a la Junta.

Dice el Doctor Rivaud que es a través de IZZI, derivado de la propia redacción que se desprende, diríamos que están subcontratando del cibercafé, el servicio.

Entonces, lo que nosotros queremos es que tenga privacidad el servicio, de que este tipo de situaciones, si se dan para unas situaciones de emergencia, sí, efectivamente, en la medida de lo posible, poder corregir. Vuelvo a repetir, ya es el segundo mes que ya sucede esto.

Sabemos de la cobertura que tiene y la limitación que tiene TELMEX en todo caso, pero es un Distrito que está en Naucalpan y la verdad es que, esperemos que el lugar esté suficientemente adecuado para recibir a nuestros Órganos Desconcentrados, pero

ya en cuanto venga el Proceso Electoral, tendremos un mayor número de presiones y queremos la mayor comunicación.

Entonces, aquí sí, no sé, buscar alguna otra alternativa, platicar con Teléfonos de México, no sé, pero que, en la medida de lo posible sea privado y que no, yo desde mi punto de vista, aquí yo podría desprender de que lo estamos subcontratando y que podría ser hasta público. Es lo que nos preocupa.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Bien, me ha solicitado el uso de la voz el Doctor Juan José Rivaud Gallardo y, posteriormente, el representante de Acción Nacional.

Gracias.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Sí, Consejera. Gracias.

Hay una pequeña confusión. Se contrató temporalmente a petición de la propia Junta, un servicio compartido con un cibercafé cercano, sin embargo, el día de hoy es una contratación que se hizo con MEGACABLE, no es temporal, es definitiva y es privada. Es el mismo servicio de ADSL del tipo que ofrece TELMEX, solamente que es con MEGACABLE, con IZZI, perdón, un servicio con IZZI a 25 megas y una línea telefónica.

Entonces, este servicio no pasa por el cibercafé y no está compartido, es dedicado, exclusivamente para la Junta, sin embargo, sí, Telmex tiene que entregarnos ahí el enlace y el servicio como se solicitó originalmente.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, Doctor.

Ha solicitado el uso de la voz, César Antonio Rodríguez García, representante de Acción Nacional.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, P. EN D. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA: Sí, gracias Presidenta.

Únicamente para mencionar, en efecto, creo que sí debe ser muy concreto el tema de las fechas, de que ya esté al 100 por ciento lo de las líneas telefónicas, porque en la Sesión pasada, yo solicité información y en el informe únicamente manejaba que el 92 por ciento, de hecho, el Licenciado Mondragón dijo que para enero ya iba a estar lo que sería el 100 por ciento de las líneas.

Creo que sí es importante que ahí, pues en caso de que las empresas que deberían de cumplir ahí con los contratos que ya se signaron, pues realmente que lo cumplan, sino comenzar un Procedimiento Ordinario Civil, ahora sí que por incumplimiento de contrato, porque realmente yo creo que las Juntas no pueden estar y como dice aquí el compañero Julián, realmente en el caso de Naucalpan, no es una zona que esté despoblada ni nada por el estilo y estar ahí, ahora sí que dependiendo de un cibercafé, pues yo creo que no es lo más prudente. Debe ser una red segura y en la cual el proveedor o a la empresa que se contrató, realmente ahí haga su trabajo.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor representante por su aporte.

Aquí está el Director de Administración, quien seguramente tomó nota de lo que se ha referido.

Ha solicitado el uso de la voz el Doctor Gabriel Corona Armenta.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Buenas tardes.

Sí cuesta trabajo creer que algunas Juntas todavía no tengan, por ejemplo, servicio de telefonía, cuando ya hay una oferta variada, antes CABLEVISIÓN, ahora IZZI, ofrecen también servicio de telefonía e Internet, porque veo que el único proveedor es TELMEX y ese monopolio de la telefonía, pues ya se acabó hace años.

Entonces, yo creo que habría que explorar otras alternativas.

Y propondría que, para sucesivas acciones de este tipo, hubiese una planeación que incluyera, para rentar inmuebles, aquellas zonas donde no tienen ningún problema de conexión a la red o líneas telefónicas.

Yo recuerdo el Proceso pasado, San Simón de Guerrero, que es un municipio pequeño y que ahí solamente había Internet satelital. Yo mismo visité la Junta y demás; se comprende que en zonas rurales hay este tipo de dificultades, pero la verdad sí cuesta trabajo, en Nezahualcóyotl, en Naucalpan, en donde hay una infraestructura muy amplia para todo este tipo de servicios, porque nos acercamos a los momentos más intensos del

Proceso Electoral donde habrá un flujo de información necesario, bueno, que necesariamente se tendrá que tener de manera cotidiana todos los días, y creo que sí es importante ya tomar algunas medidas, sobre todo pensando en otras opciones distintas a Telmex.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, me ha solicitado el uso de la voz el Director de Administración, Licenciado José Mondragón Pedrero.

Adelante, por favor.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto, señora Presidenta.

Bien, con respecto a la contratación de TELMEX, en principio se hace una adjudicación general hacia TELMEX, porque es el único que tiene cobertura en todo el Estado.

Hay zonas en las cuales no es por falta de infraestructura, en términos de que estén alejadas las Juntas o no lleguen ahí las líneas, sino, bueno ya lo explicará el Doctor Rivaud, pero más bien es por sobresaturación de las centrales, no es que nos ubiquemos en zonas alejadas o fuera de los límites de los servicios, evidentemente cuando se hace la búsqueda de los inmuebles, sí se toma en consideración que existan los servicios correspondientes a pie del predio donde se ubica la Junta.

Hay, como todo mundo lo sabe, tenemos muchas restricciones en términos de la ubicación de los inmuebles, no nada más es el tamaño de los inmuebles, sino también el

que tengan los servicios correspondientes, el que no estén cerca de una sede de algún partido, que no estén cerca de algún centro de diversión, que no estén cerca de una serie de condicionantes que tenemos.

Entonces, la labor de búsqueda de inmuebles es una labor más, es una labor muy compleja. Si cuando nosotros llegamos, verificamos que se tengan líneas telefónicas. Yo tengo entendido y además no falté a la verdad, sí se tenían líneas telefónicas ya en enero en todas las Juntas, hubo algunos cambios evidentemente que hicieron que no se tuvieran en un momento determinado, en el nuevo inmueble, las líneas.

Lo que hemos padecido es el tema de la disponibilidad de Internet, más que de las líneas telefónicas, la disponibilidad de Internet es la que nos ha generado problemas y la disponibilidad de internet está en función de la capacidad que pueda tener el proveedor.

Evidentemente, vamos a tomar a consideración, por supuesto los comentarios que hace el Doctor Corona en lo sucesivo, no es que busquemos la contratación con un monopolio, buscamos todas las opciones posibles, pero desde el punto de vista de costos y desde el punto de vista de cobertura, siempre buscamos la primera opción de mayor cobertura en el Estado.

Si nos vamos a otras, ahora que estamos contratando las Juntas Distritales es un poco más fácil, pero cuando contratamos, como bien lo dijo el Doctor Corona, cuando contratamos las municipales, nos tenemos que basar también en el proveedor que nos dé la mayor cobertura para hacer la adjudicación.

Sí, volviendo a lo que comentó el representante del PAN, vamos a tener reuniones con personas de más alto nivel dentro de TELMEX y esto no descarta la posibilidad de que se turne al Jurídico para que se establezcan las sanciones correspondientes con

respecto al incumplimiento en la contratación de los servicios, en función de lo que no ha estado entregando, de lo que se haya contratado.

Por mi parte, sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

Tiene el uso de la voz el Doctor Juan José Rivaud Gallardo.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Sí gracias, Consejera Presidenta de la Comisión.

El comentario del representante del PAN, respecto al uso del cibercafé fue una medida de emergencia, pero ya está contratado el servicio con IZZI, o sea fue una cuestión temporal que, en cuanto se pudo resolver, la contratamos.

Quiero comentar que todas las empresas distintas a TELMEX, exigen que se contrate por un año el servicio, en ese sentido, TELMEX da la facilidad de contratarlo por unos meses, entonces a pesar de eso, dado que se requiere institucionalmente, se solicitó la contratación, aunque es forzoso un año.

Entonces, en la Junta 32, el problema está resultado el día de hoy.

Y al Doctor Corona quisiera comentarle que, hay dos tipos de problemas, uno es que la infraestructura no llegue, como puede ser en las zonas rurales, como el mismo refería y eso pues sí, hay que esperar o hay que ver que la empresa incremente su infraestructura buscando tener una mayor cobertura y bueno, en esas ocasiones las empresas que son negocios pues si lo ven rentable lo hacen, pero si tienen que mandar

un cable de ocho kilómetros a un lugar para cobrar 100 pesos al mes, pues van a recuperar su inversión en años, entonces no lo ven rentable y no lo hacen.

Sin embargo, el problema de estas Juntas en el Valle de México es, al contrario, es, hay una gran infraestructura, pero hay una sobredemanda, eso les comento que a mí me tocó vivirlo en la provincia de Barcelona incluso, es un problema que tiene el propio Primer Mundo.

Es difícil planear en donde se van a requerir los servicios de conectividad y telecomunicaciones y de repente la gente los pide a tal velocidad que se acaban, entonces, a lo mejor el día que vimos el inmueble, incluso había ese mismo día, si lo hubiéramos solicitado, la disponibilidad del servicio, pero es cuestión de días en lo que se hacen las contrataciones y se asignan y entonces la empresa se queda sin la posibilidad de brindar el servicio. Y es una cosa en la que ellos tienen que, digamos, como si fuera en el Instituto, poner más nodos de red para que llegue a los inmuebles, no estoy justificando, pero es un problema que no es del todo previsible, no se puede planear, no se puede anticipar porque no tenemos esa información a ese nivel de la empresa.

Entonces, la empresa nos dice, hay disponibilidad, hay cobertura, sí; y al momento de solicitar el servicio, nos dice: no tengo; entonces, se tiene que tomar medidas extraordinarias, lo bueno es que esto se está haciendo con el tiempo suficiente y estamos en ello. Yo le garantizo Doctor que nuestros trabajos día con día, se orientan a resolver esta problemática, a ver otras alternativas, etcétera, resolver el problema de la manera que sea, siempre y cuando dentro de los parámetros legales y los parámetros presupuestales.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, Doctor.

En relación a este punto, ¿alguien más desea hacer algún comentario?

El representante del PRI, adelante por favor Julián.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Nada más preguntarle también al Doctor, él en su pasada intervención señaló de que cada una de las Juntas va a tener un enlace DCO, ¿esto para cuándo sería?, ¿a partir de cuándo? Para todas las actividades esperemos de la Junta y así ir también programando los tiempos nosotros.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Para dar respuesta, tiene el uso de la voz el Doctor Juan José Rivaud.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Sí, el enlace de cobre dedicado, a lo mejor se confunde en el texto, es DC0, es un enlace de cobre punto a punto, lo tenemos para finales de marzo. TELMEX nos garantiza que van a estar instalados y van a estar operando y bueno, en principio, ha respondido en Procesos anteriores y esperemos que lo haga esta vez también.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Doctor.

Bien, ¿alguien más desea hacer algún comentario?

Bien, a efecto de que sea emitida, tiene el uso de la voz el representante del PT, Licenciado Emmanuel Cruz Romero.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias.

Bueno, yo nada más para cerrar este tema de TELMEX, el internet, me parece que no es un tema nuevo, sino que ya es un tema que se ha venido dando desde procesos electorales anteriores, sin embargo, me parece que no hemos logrado aprender de este error o de esta falla que hemos tenido en la contratación de los servicios de Internet.

Para esta representación sí es deseable que las reuniones que están teniendo las Áreas de este Instituto con TELMEX, lo comentaba hace un momento el Licenciado Mondragón, ahora van a tener reunión con funcionarios de otro nivel de TELMEX, pues ojalá y pudieran formar precedente para futuros Procesos Electorales.

Me parece que TELMEX lleva una ventaja frente a las demás compañías y a ellos se les adjudica de manera general la contratación del Internet, es en mayoría, me parece que también el Instituto debería de tener alguna preferencia por parte de la empresa de telefonía.

Entonces, es eso principalmente, pedir que se forme ya un precedente acerca de estos casos, porque no es la primera vez, para que lo podamos evitar en la medida de lo posible para casos subsecuentes.

Por otro lado, y fuera de este tema de telefonía y de Internet, que repito ha sido discusión sesión tras sesión, sí me gustaría saber si las Juntas ya cuentan con los

insumos mínimos necesarios para llevar a cabo sus labores. Esa sería una pregunta que le hago a la Dirección de Administración.

Entiendo que ya les dotaron, el cuadro que nos mandan en el informe es claro, pero quiero saber si con eso ya los Vocales están en condiciones de ejercer ampliamente sus atribuciones y cumplirlas cabalmente.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias Emmanuel.

Tiene el uso de la voz, el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto.

Tomamos en consideración los comentarios que tiene con respecto a las contrataciones de internet, evidentemente no nos cerramos, ni hacemos todo siempre de la misma manera, buscamos siempre las opciones para que el Instituto tenga las mejores condiciones de trabajo.

En cuanto a las condiciones para que laboren las Juntas, yo considero que ya tienen todos los elementos, ¿por qué? Porque ya la Junta General desde principios del mes de febrero aprobó la plantilla del personal para que ya, incluso ya había informado en la pasada Sesión, para que puedan tener ya con la plantilla completa del personal la mayor parte de este personal que se integró, se integró a partir del día 16 de febrero y se irán integrando de manera escalonada, de acuerdo con los diferentes tiempos de contratación que nos fijó la Dirección de Organización como directriz.

Esto ya fue aprobado por la Junta General y tienen todos los elementos para poder trabajar en términos de personal, que era lo que faltaba, en términos de insumos, de elementos materiales ya tienen todo el mobiliario suficiente, se les ha dotado de mobiliario adicional a quienes así lo han solicitado, ya cuentan evidentemente con una periódica dotación de insumos de papelería y cafetería, que bueno, cafetería también ya se tiene bien establecidos los insumos requeridos para cada una de las sesiones de los Consejos Distritales. Y también se les ha apoyado en los recorridos que se han tenido junto con las Juntas Distritales del INE para ubicación de casillas y para ubicación de propaganda de precampaña.

Entonces, nosotros consideramos que sí cuentan con todos los elementos para poder trabajar y hasta el momento no hemos tenido mayores incidentes en este sentido, todas las peticiones que han hecho los Vocales han sido atendidas en tiempo y forma.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Licenciado Mondragón.

En este punto número cinco, ¿alguien más desea hacer algún comentario?

Tiene el uso de la voz, el Doctor Gabriel Corona Armenta.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Nada más preguntarle al Director de Administración sobre los criterios para asignar el personal en las Juntas, porque veo que algunos todavía no tienen personal hasta el 13 de febrero y otros ya tienen hasta cinco personas.

Y sobre el mobiliario, hacen falta según esto todavía sillas y mesas en algunas Juntas, pienso que estos instrumentos en ciertos momentos pudieran ser necesarísimos dadas las actividades que están haciendo en coordinación con el INE, la mayoría, pero si pudiera comentarnos al respecto, para no generar una confusión,

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, Consejero.

Tiene el uso de la voz, el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto.

Oficialmente, las Juntas debieron tener solamente a los Vocales hasta el 15 de febrero, el resto de la plantilla fue aprobado para que se contratara a partir del 16 de febrero, entonces, si tenían más personas ubicadas dentro de su plantilla, o estaban trabajando, no estaban bajo contrato estas personas; a lo mejor muchas veces tienen a las personas ahí de manera voluntaria o haciendo méritos, pero la Junta General aprobó la contratación de las mismas personas a partir del 1º de febrero y fueron quienes cumplieron con los requisitos de manera oportuna. La mayor parte entraron a partir del 16 de febrero porque no habían cumplido con los requisitos de manera oportuna, ese es el punto, la Junta General sí aprobó plazas a partir del 1º de febrero, pero ya me corrigieron aquí y ofrezco una disculpa por la información; eso es, por una parte.

En cuanto al término, a la falta de sillas y mesas, hemos estado atendiendo las peticiones que nos hacen los Vocales de manera en función de los requerimientos que

ellos nos hacen, evidentemente nosotros estamos en la mejor disposición y tenemos la posibilidad de dotar de estos elementos en el momento en que así lo requieran los Vocales.

En este momento no le podría yo dar la información de cuáles son las peticiones que hemos tenido al respecto, pero con mucho gusto le mandaremos el informe de manera posterior, para saber, para comentarle tanto a usted como al resto de los integrantes de esta mesa, cuáles han sido las peticiones que hemos tenido por parte de los Órganos Distritales y en qué tiempos se han atendido o cuáles están pendientes de su atención.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Tiene el uso de la voz, el representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias.

Me llama la atención dos cuestiones que maneja en su intervención el Licenciado Mondragón.

La primera, dotamos a las Juntas de inmuebles o insumos de acuerdo a petición de ellos, es decir, es a petición de parte y no de oficio de este Instituto; si tienen dos sillas

y no nos solicitan más, entendemos que son suficientes, eso es lo que entendí de su intervención, entonces es pregunta, ¿es de oficio o a petición de parte?

La segunda, me preocupa el hecho de que haya personal en las Juntas que no esté debidamente contratado por este Órgano Electoral, porque entonces, tenemos dentro de estas instalaciones con acceso a la información que va produciendo cada Consejo y cada Junta, de personas que no están autorizadas y me parece que eso es muy riesgoso. Entonces, sí solicitaría que por parte de los enlaces o no sé cómo pudiera operarse algún mecanismo, pues para supervisar en efecto, qué personas están teniendo acceso a la documentación y a los trabajos que están realizando las Juntas.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, Emmanuel.

Para responder sus cuestionamientos, tiene el uso de la voz el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con su permiso.

Empezamos con el final.

Por parte de la Dirección de Administración se generó una circular desde el inicio del Proceso Electoral en el cual se les comentaba que por ningún motivo debería de estar trabajando o acudiendo a las Juntas personal que no estuviera debidamente contratado, esto desde el punto de vista del Instituto es totalmente irregular, es una responsabilidad también en términos de, no nada más en términos de manejo de la información, sino

también en términos del manejo de la responsabilidad civil que se pudiera tener por algo que pase dentro de las Juntas a estas personas, ya tuvimos una mala experiencia en 2015 en El Oro, de una persona que ya no estaba contratada y que falleció desafortunadamente en un accidente dentro de la propia Junta y por ello se han generado todos estos elementos normativos para que evitemos este tipo de cuestiones.

Esto es una cuestión que también yo en su caso, es responsabilidad de los Vocales el que se mantenga el orden en este sentido y evidentemente se hace la supervisión al respecto.

Por otra parte, a las Juntas se les dota de un mobiliario en función del número de personal que van a tener y de las funciones que se van a realizar en ellas, hay funciones que en un principio no se tenían consideradas, como algunas actividades de capacitación que se están dando en nuestras Juntas Distritales, respondiendo a estas actividades adicionales es que los Vocales hacen solicitudes adicionales de mobiliario, evidentemente si hay una dotación de oficio de mobiliario a las Juntas, que es prácticamente estándar, hay paquetes estándar de dotación de mobiliario en función del número de personas que van a estar contratadas de acuerdo a la plantilla correspondiente, así como también hay una dotación de equipo de cómputo estándar, que también lo hace la Unidad de Informática y Estadística.

Cuando hay una petición adicional debidamente justificada derivada de las actividades adicionales que se están programando en los inmuebles de las Juntas, es cuando se establece la dotación de mobiliario adicional.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

¿Algún otro comentario?

Bien, bueno finalmente en relación a este punto número cinco, con el objeto de que sea emitida la circular que refirió el representante del PRI, se instruye a la Secretaría Técnica remita a la Secretaría Ejecutiva el oficio que hemos referido.

Y por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC, MARIANA MACEDO MACEDO: Gracias.

El siguiente punto del Orden del Día Presidenta, corresponde al número seis y es el de Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: No fueron inscritos asuntos generales, no obstante, a ello, ¿alguien desea en este momento inscribir alguno?

Bien, de no ser así, le solicito por favor Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LIC, MARIANA MACEDO MACEDO: Señora Presidenta, el siguiente punto corresponde al número siete y es la Clausura de la Sesión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.8, fracciones I y V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos por clausurada la presente

Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, siendo las 12 horas con 20 minutos del día en que se actúa.

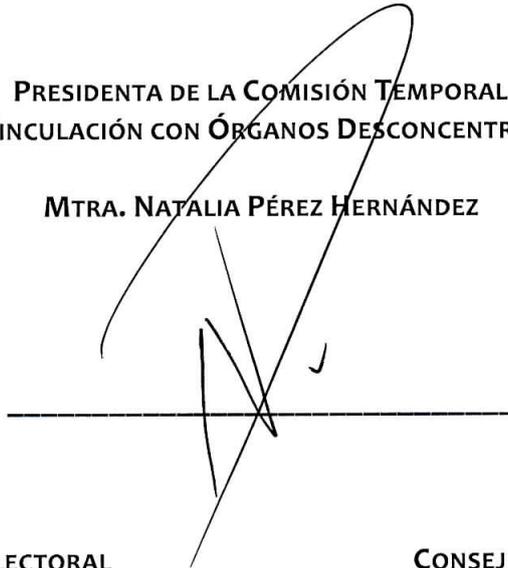
Buena tarde.

---o0o---

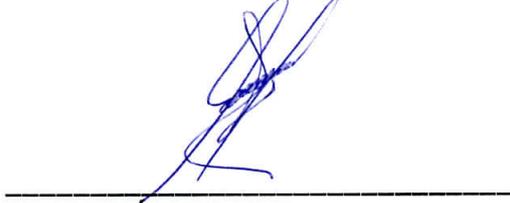
HOJA DE FIRMAS

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL
DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ



**CONSEJERO ELECTORAL
DR. GABRIEL CORONA ARMENTA**



**CONSEJERA ELECTORAL
DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN**



**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN TEMPORAL
DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

LIC. MARIANA MACEDO MACEDO



HOJA DE FIRMAS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**

P. EN D. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA



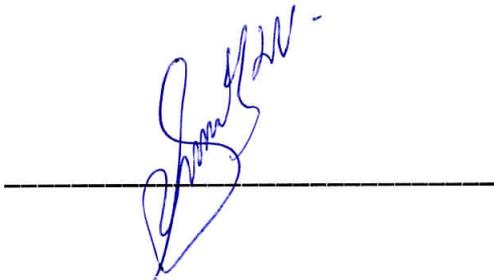
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

LIC. LUIS ÁLVAREZ MARTÍNEZ



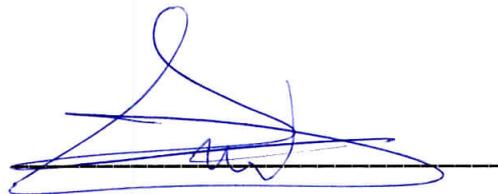
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

LIC. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ VALDÉS



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO



**REPRESENTANTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO**

LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE



HOJA FINAL DE FIRMAS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL**

C. CARLOS LOMAN DELGADO

